

Retribución *FLEXIBLE*

Paula Nuñez
Abogada Dto. Laboral
Lexland Abogados
ww.lexland.es



Como consecuencia de la situación económica actual, las empresas disponen de muy poco margen para salarios, debiendo buscar soluciones imaginativas y alternativas que ayuden a sus empleados a disponer de mayor salario neto sin costes adicionales para la empresa.

La retribución flexible es uno de los instrumentos utilizados por las empresas para optimizar la retribución neta de sus empleados, mediante el aprovechamiento de distintas alternativas de planificación fiscal que ofrece la normativa del IRPF. Este mecanismo permite al empleado adecuar el salario a sus necesidades y expectativas y a la empresa aprovechar las condiciones más ventajosas que puede

disfrutar en la contratación de determinados servicios a gran escala.

De forma simplificada, la retribución flexible consiste en reducir las retribuciones dinerarias brutas del empleado, en el coste de determinados bienes o servicios, que la empresa adquiere para el empleado. Generando en consecuencia un mayor neto disponible para el empleado y sin aumento de los costes sociales para la empresa.

Ventajas

Para los empleados:

Un sistema de retribución flexible permite a los empleados elegir los

elementos que componen una parte de su paquete retributivo en función de sus necesidades y preferencias individuales, optimizando al mismo tiempo su fiscalidad y percibiendo en definitiva, un aumento del salario neto.

Para la empresa:

Mejora su posición competitiva como empleador y da respuesta a la diversidad del colectivo al que permite flexibilizar su retribución pero atendiendo a las necesidades de cada momento, sin aumentar la masa salarial. A efectos prácticos, observemos el siguiente supuesto:

SIN RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

CON RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

Salario bruto	45.000
Retención a cuenta IRPF (21%)	9.356
Seguridad Social a cargo del empleado	2.461
Líquido a percibir (salario-deducciones)	33.183
Gasto anual en productos	13.200
Seguro de salud	1.500
Guardería	3.300
Alquiler	8.400
Neto disponible (líquido -gasto)	19.983

Salario bruto	45.000
Salario en productos	13.200
Seguro de salud	1.500
Guardería	3.300
Alquiler	8.400
Salario dinerario (Salario bruto - salario en productos)	31.800
Retribución en especie	3.466
Retención IRPF (17%)	6.069
Seguridad Social a cargo del empleado	2.461
Líquido a percibir (salario - deducciones)	23.270
Neto disponible (líquido -gasto)	23.270

Como puede observarse, la retribución flexible es un instrumento de ingeniería retributiva con ventajas fiscales, no se trata de pagar menos o más al empleado sino de pagarle mejor y con una mayor adaptación a sus necesidades de cada momento.

No debemos sin embargo olvidar, que estamos ante un concepto voluntario tanto para la empresa poder ofrecerlo como para el trabajador acogerse a este tipo de flexibilidad salarial, que deberá pactarse por el periodo de un año existiendo la posibilidad de cambiar los productos en años sucesivos adaptando con ello el salario a

las necesidades que el trabajador va teniendo.

Instrumentos de flexibilización:

- Vales comida.
- Gastos guardería
- Equipos informáticos
- Seguro de salud.
- Planes de pensiones o aportaciones de la empresa a favor del trabajador.
- Seguro de accidentes
- Renting automóvil
- Formación
- Alquiler de vivienda
- Entrega de acciones o participaciones.

Para la empresa son varios los beneficios de introducir una política de retribución flexible a sus empleados. Amplia su estrategia retributiva introduciendo nuevos elementos que sin duda van a ser referencia en el mercado como empleador, atrayendo y reteniendo trabajadores. Individualiza la retribución de sus empleados adaptándose con ello mejor a los cambios de mercado, y por último da valor a la retribución en especie en muchos casos no valorada por los trabajadores y que supone un costo a la compañía.